

*Ministerio de Justicia*

*Abogacía General del Estado-  
Dirección del Servicio Jurídico  
del Estado*



*Consortio de la Ciudad de  
Cuenca*

**ADENDA AL CONVENIO DE ASISTENCIA JURÍDICA ENTRE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (MINISTERIO DE JUSTICIA, ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO-DIRECCIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO DEL ESTADO) Y EL CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA.**

## **R E U N I D O S**

De una parte, la **Sra. Dña. Consuelo Castro Rey**, en su condición de Abogada General del Estado-Directora del Servicio Jurídico del Estado, cargo para el que fue nombrada por Real Decreto 716/2018, de 29 de junio, BOE nº 158; en virtud de Orden JUS/987/2020, de 20 de octubre, por la que se delegan competencias, actuando en nombre y representación de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 61 k) de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

De otra parte, el **Sr. D. Darío Francisco Dolz Fernández**, actuando en nombre y representación del Consorcio de la Ciudad de Cuenca, con domicilio en calle Colón, 16002 Cuenca y NIF Q1600425A, en su condición de Presidente del mismo.

FECHA DE FIRMA: 09/02/2021  
00/07/1900  
10/02/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38B  
70352F41061ED44FF3C32094AF068BA70C3B38B  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

PUESTO DE TRABAJO:  
Firma externa en PDF  
Firma externa en PDF  
ALCALDE

NOMBRE:  
CASTRO REY CONSUELO - DNI 34951509L  
Sello de tiempo TS@ - @firma  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 16001IDOC2297C514D196B73439E





## MANIFIESTAN

**Primero.-** Que el Consorcio de la Ciudad de Cuenca, de acuerdo con lo establecido en la Ley 52/1997, de 27 de noviembre, de Asistencia Jurídica al Estado e Instituciones Públicas y en el Real Decreto 997/2003, de 25 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio Jurídico del Estado, tienen actualmente suscrito un Convenio de Asistencia Jurídica, de fecha 1 de marzo de 2019 y publicado en el Boletín Oficial del Estado con fecha 22 de abril de 2019, con la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado.

**Segundo.-** Que la cláusula quinta del Convenio de Asistencia Jurídica establece dos años como período de duración, así como la posibilidad de prorrogarse la vigencia del mismo como máximo dos años más mediante acuerdo expreso de las partes adoptado antes de la finalización de dicho período de vigencia.

Es por ello que las partes,

## ACUERDAN

**Primero.-** Prorrogar el convenio de asistencia jurídica de 1 de marzo de 2019, por dos años más, de conformidad con lo dispuesto en su cláusula quinta.

HASH DEL CERTIFICADO:  
70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B  
70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32

FECHA DE FIRMA:  
09/02/2021  
00/01/1900  
10/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Firma externa en PDF  
Firma externa en PDF  
ALCALDE

NOMBRE:  
CASTRO REY CONSUELO - DNI 34951509L  
Sello de tiempo TS@ - @firma  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2297C514D196B73439E



*Ministerio de Justicia*

*Abogacía General del Estado-  
Dirección del Servicio Jurídico  
del Estado*



*Consortio de la Ciudad de  
Cuenca*

**Segundo.-** En todo lo demás el Convenio de Asistencia Jurídica suscrito entre la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado y el Consorcio de la Ciudad de Cuenca el 1 de marzo de 2019, mantiene su vigencia.

**Tercero.-** La presente adenda surtirá efectos una vez sea inscrita en el Registro Electrónico estatal de órganos e Instrumentos de Cooperación del Sector público estatal, y publicada en el Boletín Oficial del Estado.

Y para que conste, y en prueba de conformidad, firman digitalmente la presente Adenda.

**Por el Ministerio de Justicia**

**Por el Consorcio de la Ciudad de Cuenca**

**Fdo: Consuelo Castro Rey**

**Fdo: Darío Francisco Dolz Fernández**

HASH DEL CERTIFICADO:  
70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B  
70352F41061EDA4FF3C32094AF068BA70C3B38B  
45A567FF6177661B2FF7330FAB6E1ACAC9A9DC32  
FECHA DE FIRMA:  
09/02/2021  
00/01/1900  
10/02/2021

PUESTO DE TRABAJO:  
Firma externa en PDF  
Firma externa en PDF  
ALCALDE

NOMBRE:  
CASTRO REY CONSUELO - DNI 34951509L  
Sello de tiempo TS@ - @firma  
DOLZ FERNANDEZ DARIO FRANCISCO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160011DOC2297C514D196B73439E

